



Alcaldía de Montería
Secretaría General

Montería, 17 de noviembre de 2023

Señor

JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL

Propietario de establecimiento de comercio

SERVICIO TOYOTA J. R

Ciudad,

Cordial saludo,

ASUNTO: Adición No. 1 del contrato de suministro No. SI-SGM-003-2023.

Por medio del presente, de forma respetuosa me dirijo a usted con la finalidad de comunicarle la necesidad que tiene la entidad de realizar la Adición No. 1 del contrato No. SI-SGM-003-2023, suscrito entre el Municipio de Montería y el señor JUAN ALVARO RESTREPO PRETEL, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.067.872.051 de Montería propietario del establecimiento de comercio SERVICIO TOYOTA J. R.

Lo anterior, en razón a que, de conformidad con el balance de ejecución presupuestal del mismo, se observa que a fecha 14 de noviembre de 2023 se ha agotado un 0,96% del valor contratado siendo imprescindible por parte de la entidad garantizar en todo lo que resta de año el buen estado de los vehículos, ya que además de las actividades programadas tales como desplazamientos por parte de funcionarios a las diferentes veredas y corregimientos a fin de ejercer las funciones Constitucionales y poder realizar el seguimiento de las obras y proyectos que se adelantan por parte de la Administración, se acerca la temporada decembrina, y con ella todas las actividades a realizarse por la Entidad con la comunidad Monteriana, en ese sentido los vehículos se utilizarán de manera constante y deberán estar sujetos a revisiones para verificar el estado técnico de cada uno de ellos.

En ese orden de ideas, y habida cuenta de los traslados de funcionarios y contratistas programados y un posible incremento de ellos debido a las actividades que se esperan realizar durante la temporada decembrina que se avecina, solicitamos que, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, se informe a esta Secretaría si se encuentran en condiciones y disposición de formalizar una adición al contrato No. SI-SGM-003-2023, por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.000)** encaminados al mantenimiento de los vehículos que integran el parque automotor del Municipio de Montería.

Finalmente, se le comunica que las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a suministrar, así como el plazo de ejecución, los valores unitarios y el alcance de las actividades a realizar en el marco de la adición, en caso de obtener respuesta positiva de su parte, serán las que se encuentran previamente pactadas en el contrato inicial No. SI-SGM-003-2023

Atentamente,


GERMAN ENRIQUE QUINTERO MENDOZA
Secretario General
Municipio de Montería.

PROYECTÓ: MELIZA DURAN GENES – ABOGADA CONTRATISTA SGM

Gobierno de la **GENTE**